

Señor (as):

ACCIONISTAS DE LA CÍA MANROXA S. A.
En sus despacho.-

Estimado(s) Señor(es):

Como Comisario de la Compañía MANROXA S. A., me permito informar a Uds., sobre las disposiciones emanada en el Art. No. 321 de la Ley de Compañía. Que he procedido a la revisión integral de los registros de los libros contables, del período del año 2009. Donde he constatado que los Auxiliares, mayores, diarios, egresos, y el estados financiero (Balance de Situación), está de acorde a las Normas Contable.

Habiéndose dado el siguiente resultado económico, de US \$.132,96. Y después de deducir repartición a Trabajadores, e Impuestos a la Renta nos da un Superávit Neto de US \$.84,77, donde se requiere de capital fresco e inversión, la falta de liquidez le impide ampliar y buscar otras actividades operacionales, si fuere posible aplicar una nueva política con un mercado más agresivo.

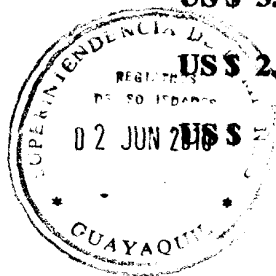
No existiendo los Resultado Económico, esperado.

También puedo decir que los asientos contables y auxiliares se han realizado de acorde a las normas contables, como se dijo en el párrafo anterior y se han aplicado los autocontroles, de conformidad a los Estatutos y Reglamentos internos de nuestra compañía.

Esperando que esta información tenga la aceptación deseada y que el próximo ejercicio económico pueda la Compañía obtener los resultados positivos, hablando financieramente de conformidad a las proyecciones que los Accionistas hallan estimado, con el Directorio y su personal.

El Estado de Situación a Diciembre 31, 2009, se refleja de la siguiente manera:

- EL TOTAL del ACTIVO, es de : US \$ 3.815,76
- EL TOTAL del PASIVO, es de : US \$ 2.930,99
- EL TOTAL del PATRIMONIO NETO, es de : US \$ 884,77



De los Miembros de Directorio, y Accionistas. Muy Atte.

Carmen Tapia
COMISARIO SUPLENTE